



NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Convenios con Instituciones Gubernamentales							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/DR/DG/02/2023		
Realización de convenios con diferentes instituciones públicas para el fortalecimiento del sector agropecuario.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 249 Bando Municipal Ixtapaluca 2023					
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio de colaboración			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2 años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		www.ixtapaluca22-24.com.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de la Dirección de Desarrollo Rural, derivado del diagnóstico de necesidades en las comunidades agropecuarias.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, con apoyo de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Ixtapaluca se revisan las cláusulas que se establecen en el convenio.					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
*Redacción del convenio a celebrar por ambas partes *Documento que acredite personalidad jurídica de las partes			Si	1	Art. 24 Fracc. IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 meses					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cumplir con la documentación requerida					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Rural				Dirección General			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Felipe Lira Barrios					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio libre			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Ixtapaluca Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 14:30 hrs, sábado de 09:00 a 12:30 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59727064		No aplica	No aplica	desarrollo.rural@ixtapaluca22-24.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué convenios puede celebrar la Dirección de Desarrollo Rural?						
RESPUESTA:	Convenios de colaboración que fortalezcan al sector agrícola y pecuario del municipio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El convenio puede realizarse en línea?						
RESPUESTA:	No en su totalidad. En línea puede tramitarse la solicitud y modificaciones o ajustes necesarios, la firma del convenio requiere ser presencial.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite del convenio tiene costo?						
RESPUESTA:	No, ninguno						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Felipe Lira Barrios Director de Desarrollo Rural</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/febrero/2023</p>
--	--	---